

Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

FERNANDO DELLA-CASA DULANTO, FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. SUBSCALA DE SECRETARÍA. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA (Zaragoza), CERTIFICO:

Que el Pleno Corporativo, en su Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2014 y con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

“PUESTA A DISPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, DE LA NUEVA PROPUESTA PARA LA RESERVA DE SUELOS PÚBLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO.-

Dictamen favorable de la Comisión Asesora del día 28 de julio de 2014, del siguiente tenor :

MOTIVACIÓN:

Tras la petición por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, de la disposición de suelos públicos para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en el Municipio, se reservaron los suelos constituyentes de los equipamientos públicos delimitados por el Sector 1 "La Junquera". De dicha propuesta se le dio traslado al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con fecha 16 de Abril de 2013.

Realizado un informe por parte de la Inspección Educativa con fecha 21 de Enero de 2014, en lo relacionado a la evolución de las unidades y alumnado en la localidad, se propone la construcción de un CEIP de tres vías. Actualmente, la localidad cuenta con los Centros Ramón y Cajal y el Foro Romano, por lo que se dispondría de un nuevo centro con 9 unidades de Educación Infantil y 18 Unidades de Educación Primaria.

Desde los Servicios Técnicos Municipales y a petición de la Alcaldía se plantea, tal y como se propuso por parte de la Directora Provincial de Educación en algún momento, durante el estudio de la implantación del nuevo centro en la localidad, la construcción del nuevo CEIP con vista a una adaptación en el futuro para un Centro de Educación Secundaria. El planteamiento se fundamenta en una reducción progresiva del alumnado y por lo tanto en una menor ocupación de los Centros actuales de Infantil y Primaria, pudiendo llegar a un sobrante de espacios y aulas.



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Con base a ello, el Consistorio ha hecho un estudio para someterlo a la consideración del Departamento de Educación, a saber: la adaptación en el futuro del nuevo Centro a Secundaria, teniéndolo en cuenta en los Proyecto Arquitectónicos que deberán redactarse, o por el contrario, el cambio del emplazamiento del CEIP a la parcela Anexa (señalada ahora como "Segundo Lote"), contando por lo tanto con la posibilidad de implantar en los suelos actualmente reservados para el CEIP (Primer Lote), un nuevo Centro de Educación Secundaria.

Nueva propuesta de emplazamiento:

La superficie de la nueva parcela ("Segundo Lote"), según levantamiento topográfico realizado recientemente, es de 11.822,00m², se sitúa anexa a los suelos reservados del Primer Lote, pudiendo ser ampliable agrupando parte el suelo destinado a espacios libres del Sector 2 "Valdeconsejo".

Aunque no se alcancen los 12.000m² existe la posibilidad de realizar un desmonte al Oeste de la parcela (de propiedad Municipal), pudiendo alcanzar los 14.000m², aunque es conveniente el mantenimiento de dicho talud en consideración al viento.

Por lo expuesto, se propone la modificación de la ubicación actual del CEIP a la grafada (Segundo Lote), dejando la parcela propuesta inicialmente para la construcción del IES de Secundaria (Primer Lote) y trasladando el CEIP a un nuevo emplazamiento (Segundo Lote).


En consecuencia con todo ello y visto el Dictamen favorable de la Comisión Asesora el Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- La puesta a disposición del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, de los concretos solares de propiedad municipal que a continuación se describen, sitos en el Sector 1 "La Junquera" del Plan General de Ordenación Urbana de Cuarte de Huerva, para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria y para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria, los cuales dimanar del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación definitivamente aprobado y que están inscritas en el Registro de la Propiedad nº 3 de Zaragoza; todos ellos completamente urbanizados.

Primer Lote, que se propone se destine a un Instituto de Enseñanza Secundaria:

-Parcela EC: Equipamiento Cultural
Superficie: 4.850 m²
Aprovechamiento: 4.850 m²

-Parcela ED: Equipamiento Deportivo
Superficie: 3.000 m²
Aprovechamiento: 3.000 m²



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

-Parcela E.E 1: Equipamiento Escolar
Superficie: 5.000 m²
Aprovechamiento: 5.000 m²

-Parcela E.E 2: Equipamiento Social
Superficie: 1.000 m²
Aprovechamiento: 1.000 m²

-Parcela E.S: Equipamiento Social
Superficie: 955,55 m²
Aprovechamiento: 1.500 m²

La parcela resultante:

-Parcela de Equipamiento docente:

Superficie: 14.805,55 m²

Segundo Loto, que se propone se destine al Centro de Educación Infantil y Primaria:

-Parcela E.C.S. Sector 2 "Valdeconsejo"

Superficie: 11.822 m²

SEGUNDO.- Asimismo, se acuerda la inaplicación de los tributos locales, al tratarse de la construcción de un edificio de propiedad municipal, según establece la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, del Derecho a la Educación.

TERCERO.- Notifíquese este acuerdo a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, acompañándose el informe urbanístico formulado por los servicios técnicos municipales.

CUARTO.- Se faculta al Alcalde-Presidente con las atribuciones más amplias que en Derecho sea posible, para realizar cuantos actos y negocios jurídicos sean precisos en orden a la ejecución de los precedentes acuerdos.

El Dictamen precedente de esta misma fecha fue aprobado por **UNANIMIDAD**.



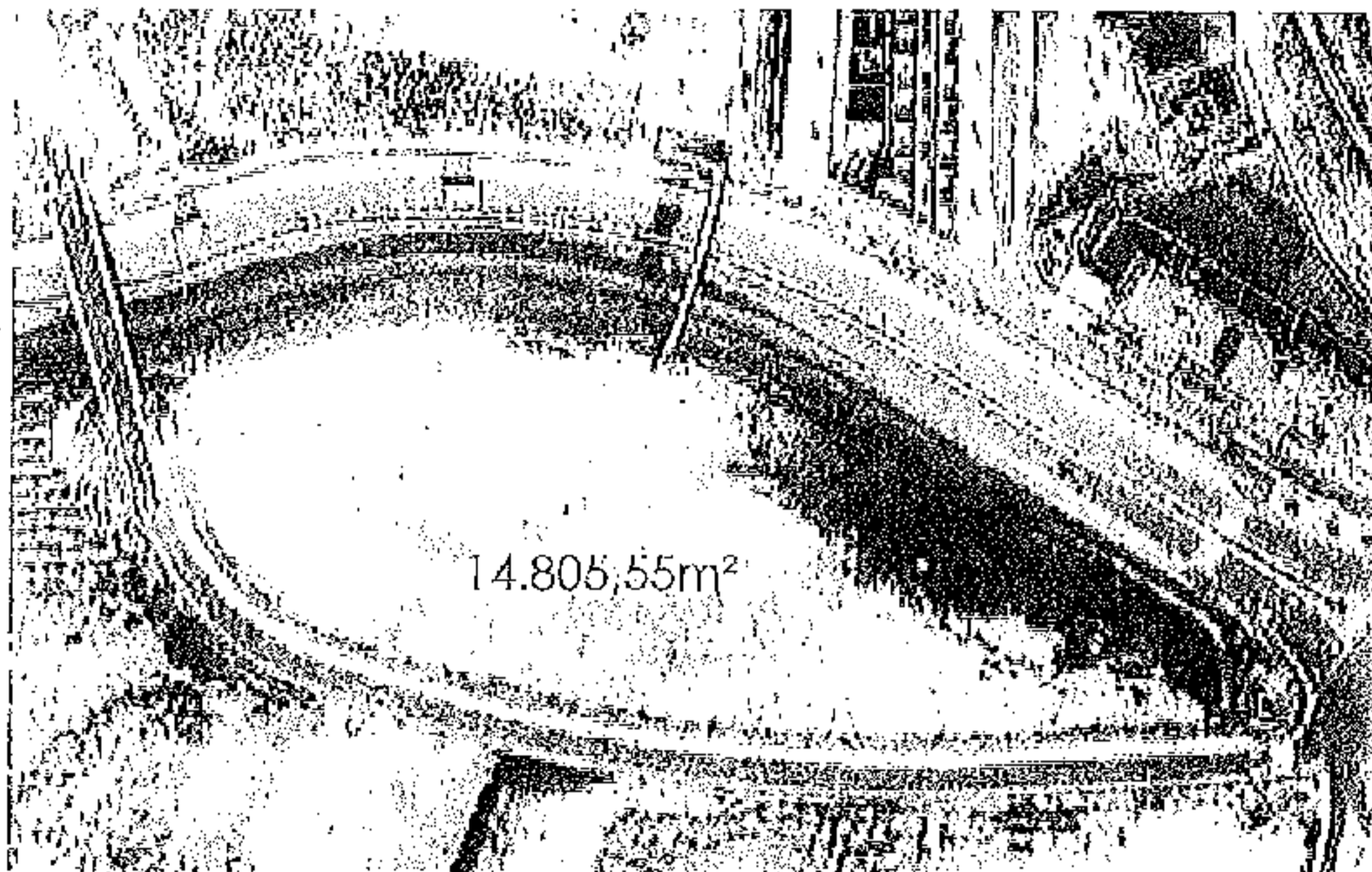
Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

INFORME TÉCNICO. ASUNTO: NUEVA PROPUESTA PARA LA RESERVA DE SUELOS PÚBLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO.

Antecedentes

Tras la petición por parte del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón de la disposición de suelos públicos para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en el Municipio, se reservaron los suelos constituyentes de los equipamientos públicos delimitados por el Sector 1 "La Junquera". De dicha propuesta se le dio traslado al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con fecha 16 de Abril de 2013.

La parcela formada por la agrupación de varios equipamientos, delimita una extensión $14.805,55\text{m}^2$ y un aprovechamiento asignado de $15.350,55\text{m}^2$.





Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Realizado un informe por parte de la Inspección Educativa con fecha 21 de Enero de 2014, en lo relacionado a la evolución de las unidades y alumnado en la localidad, se propone la construcción de un CEIP de tres vías.

Actualmente, la localidad cuenta con los Centros Ramón y Cajal y el Foro Romano, por lo que se dispondría de un nuevo centro con 9 unidades de Educación Infantil y 18 Unidades de Educación Primaria.

Desde estos Servicios Técnicos y a petición de alcaldía, se plantea, tal y como se propuso por parte de la Directora Provincial en algún momento durante el estudio de la implantación del nuevo centro en la localidad, la construcción del nuevo CEIP con vista a una adaptación en el futuro para un Centro de Educación Secundaria. El planteamiento se fundamenta en una reducción progresiva del alumnado y por lo tanto en una menor ocupación de los Centros actuales de Infantil y Primaria, pudiendo llegar a un sobrante de espacios y aulas.

En base a dicho planteamiento, se ha estudiado unas nuevas propuestas por parte del Consistorio, para que puedan ser estudiadas por parte del Departamento de Educación como son la adaptación en el futuro del nuevo Centro a Secundaria, teniéndolo en cuenta en los Proyecto Arquitectónicos que deberán redactarse, o por el contrario el cambio del emplazamiento del CEIP a la parcela Anexa, contando por lo tanto con la posibilidad de implantar en los suelos actualmente reservados para el CEIP, un nuevo Centro de Educación Secundaria.

Nueva propuesta de emplazamiento

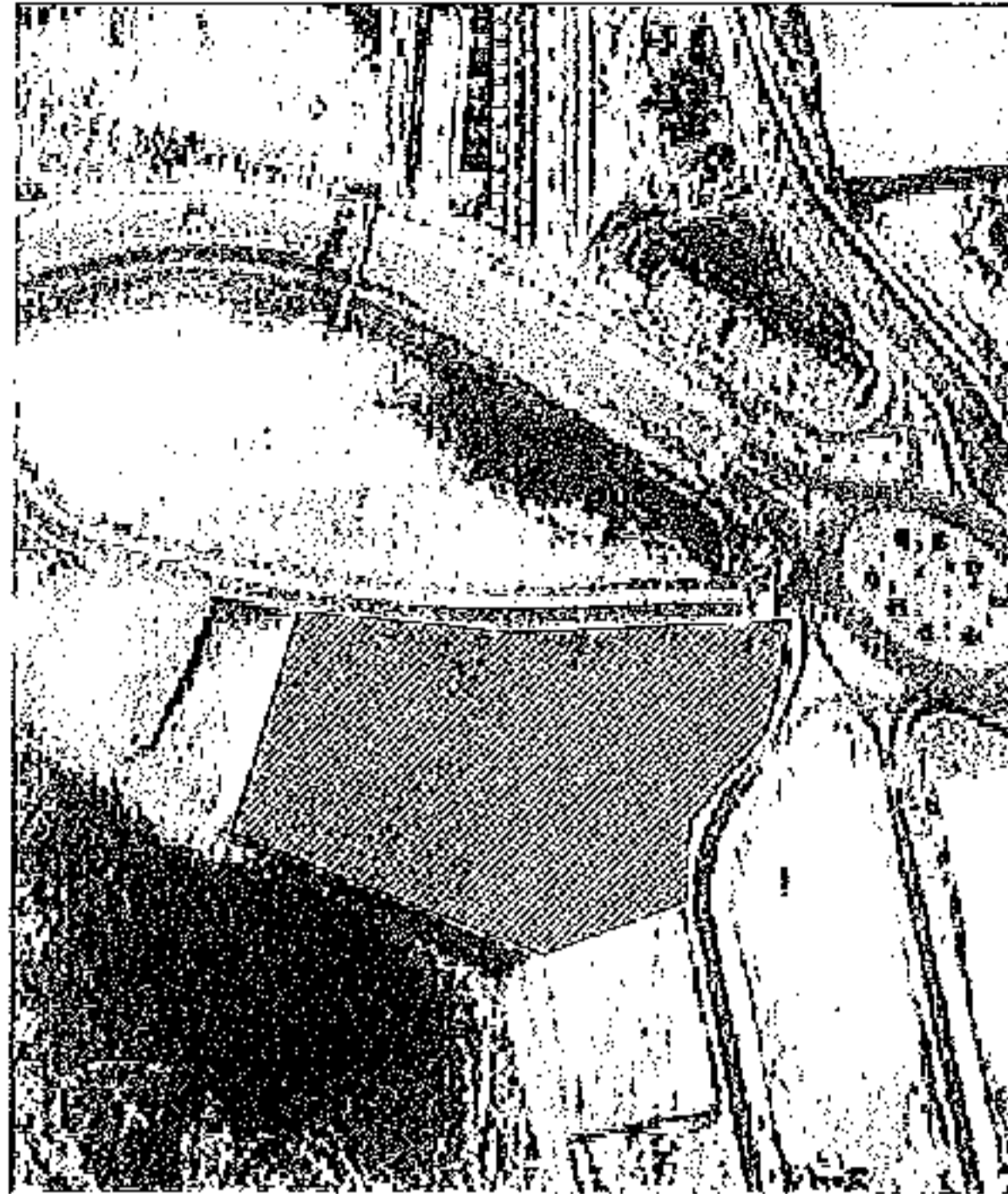
La superficie de la nueva parcela según levantamiento topográfico realizado recientemente, es de 11.822,00m² y se sitúa anexa a los suelos reservados para el Colegio de Educación Infantil y Primaria.



Ayuntamiento de CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Aunque no se alcancen los 12.000m² existe la posibilidad de realizar un desmonte al Oeste de la parcela (de propiedad Municipal) pudiendo alcanzar los 14.000m², aunque es conveniente el mantenimiento de dicho talud, como protección de los espacios exteriores del centro del viento.

Teniendo en cuenta que para la construcción del Centro de Educación Secundaria, se establece una superficie mínima de 14.000m² de reserva de suelo, (2.000m² más que para infantil y primaria).



Por lo expuesto, se propone la modificación de la ubicación actual del CEIP a la grafada, dejando la parcela propuesta inicialmente para la construcción del de Secundaria y trasladando el CEIP a un nuevo emplazamiento.

Cuarte de Huerva 18 de Julio de 2014

J. Enrique Guiral Diago. Arqto
Servicios Técnicos Municipales